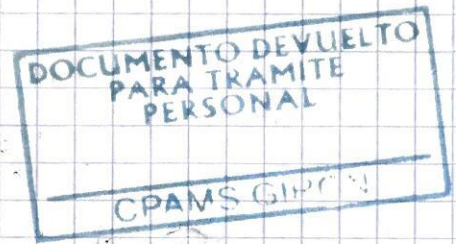


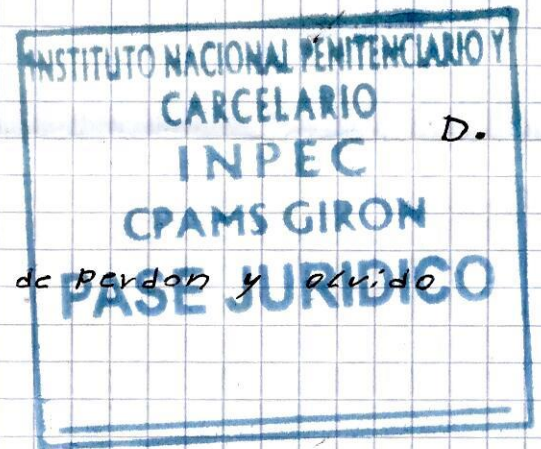
F
San Juan de Girón día 1 / 2026.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Oficina de Correspondencia
RADICADO: 1-S-SA-202605-00 113717
FECHA: 26 MAY 2026
HORA: 8:13 AM
NOMBRE: P. B.



SEÑOR, : Alcaldía de Bucaramanga Santander
calle 35. # 70-43.

E. S. D.



ASUNTO, : SOLICITUD de EDICTO de Perdón y olvido

cordial saludo.

Jovanne Monsalve Gomez identificado con numero de cedula de c. c. 13.855.982 del valle de san Jose Santander y recluso en el Pabellón # 1. a. de el C.P.A.M.S. Girón Santander acudo a su despacho con mucho respeto esto con el fin de pedirle el favor y me colabore en la publicación de un edicto y demas medios de comunicación pidiendole perdón victimas por el daño causado físico y psicológicamente dando cumplimiento a la Palabra de Dios que dice en mateo capitulo 6: 74. Porque si perdonamos a los hombres sus ofensas, os perdonara tambien a vosotros vuestro padre celestial, y que sea el señor Jesús dandonos el don de perdonar y sanar todos nuestros corazones por causa de mis imperfecciones.

Pues me comprometo a no delinquir ni causarle mas daño a la humanidad con la ayuda de nuestro Dios.